

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 1 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICION

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

ASIGNATURA:

CLAVE:

CUATRIMESTRE:

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 2 de 109

Índice

Introducción	5
Reglamento y Normativa de Prácticas.....	6
Práctica Historia clínica	8
Fundamentación	9
Instructivo de llenado	9
Ficha técnica de práctica	11
Evaluación	20
Bibliografía	21
Anexo	21
Prácticas Signos vitales	25
Fundamentación	26
Instructivo de llenado	26
Ficha técnica de práctica	27
Evaluación	35
Bibliografía	36
Anexo	36
Prácticas Exploración complementaria: Interpretación de análisis sanguíneos	41
Fundamentación	42
Instructivo de llenado	42
Ficha técnica de práctica	44
Evaluación	48
Bibliografía	49

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 3 de 109

Anexo	49
Prácticas Diagnostico de factores de personalidad	54
Fundamentación	55
Instructivo de llenado	56
Ficha técnica de práctica	57
Evaluación	59
Bibliografía	59
Anexo	61
Práctica Examen físico del sistema linfático y el bazo	65
Fundamentación	66
Instructivo de llenado	66
Ficha técnica de práctica	68
Evaluación	73
Bibliografía	74
Anexo	74
Práctica Exploración física céfalo-caudal del paciente	79
Fundamentación	80
Instructivo de llenado	80
Ficha técnica de práctica	82
Evaluación	86
Bibliografía	87
Anexo	87
Práctica Exploración de órganos de los sentidos: ojos y oídos	92
Fundamentación	93
Instructivo de llenado	93
Ficha técnica de práctica	95

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 4 de 109

Evaluación	97
Bibliografía	97
Anexo	98
Práctica Actividad eléctrica del corazón, electrocardiograma .	103
Fundamentación	104
Instructivo de llenado	104
Ficha técnica de práctica	106
Evaluación	109
Bibliografía	110
Anexo	110

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 5 de 109

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte es la primera institución en fundamentar la necesidad de desarrollar un modelo académico deportivo que brinde la oportunidad única a los estudiantes del disfrute de la práctica sistemática del fútbol u otro deporte y en paralelo, compartir y adquirir experiencias académicas profesionales deportivas y de convivencia social con todos los que se encuentran inscritos en los diferentes programas de secundaria, bachillerato, licenciaturas o posgrados.

Entre las características del modelo se destacan que existen una excelente coordinación entre el componente académico y deportivo en la formación de los deportistas y que se aplican estándares de calidad en la evaluación y el control de todos los involucrados en el proceso de preparación deportiva y académica que responde a la necesidad de formar de manera integral con énfasis en lo intelectual, deportivo y humano de los adolescentes y jóvenes deportistas con vista a alcanzar el alto rendimiento deportivo y/o profesional.

En la Licenciatura en Nutrición desarrollamos profesionales altamente capacitados y con conocimientos, habilidades y destrezas dentro del amplio campo de la Nutrición en general y particularmente aquella relacionada con el deportista. Nuestro objetivo es formar profesionales capaces de integrar, definir y evaluar los procesos fisiológicos relacionados con la nutrición y el deporte e integrarse al desarrollo del Sistema Nacional de Salud, al sector alimentario y al desarrollo científico tecnológico de su profesión, mediante la atención primaria, secundaria y terciaria con eficiencia, calidad y creatividad a los problemas de salud-enfermedad individuales y colectivos relacionados con la nutrición de la población mexicana, dando prioridad a aquellos que pueden prevenirse mediante acciones en su desempeño profesional favoreciendo la calidad de vida del individuo bajo un alto valor ético y humanístico.

El C.E.M.A. (Centro de Excelencia Médica en Altura) certificado por FIFA, es un centro enfocado a la atención médica de deportistas y al público en general. El objetivo principal es establecer un centro diagnóstico y terapéutico para deportistas y público en general a partir de circuitos de evaluación integral en salud, realizando diagnósticos oportunos y tratamientos enfocados a los principales padecimientos que pueden afectar a los usuarios de este centro médico. Desarrollar nuevos proyectos de investigación, que nos mantengan a la vanguardia de los avances científicos del deporte a nivel mundial.

El Centro de Excelencia Médica en Altura (CEMA), es un Centro de atención médica, en el cual se realizan programas de prevención, promoción a la salud, tratamiento médico y quirúrgico y rehabilitación, así mismo se realiza evaluación diagnóstica médico - nutricional en el deporte, y finalmente brinda espacios para el desarrollo de prácticas pedagógicas, prácticas profesionales y de servicio social de los estudiantes de la UFD de las licenciaturas y posgrados.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 6 de 109

Prácticas Pedagógicas: Asignaturas o módulos del plan de estudios de las licenciaturas de la salud de la UFD, consideras como básicas, pero que requieren prácticas de observación que se cursan en campos clínicos.

Campo clínico: Establecimiento para la obtención medica del Sistema Nacional de Salud (público o privado) o bien alguna de sus áreas o servicios que cuenta con las instalaciones, equipamiento, pacientes, personal médico, paramédico y administrativo, que conforman el escenario educativo para desarrollar programas académicos del plan de estudios de las diferentes licenciaturas de la UFD relacionadas con la salud.

Normativa.

Reglamento de Prácticas Pedagógicas

Objetivo. Favorecer el desarrollo de habilidades, competencias y destrezas en escenarios laborales reales, donde podrán adquirir la propia experiencia profesional, de acuerdo a la Licenciatura que cursa.

Sobre las prácticas pedagógicas.

1° El presente reglamento es de observancia obligatoria para todos los alumnos a realizar Prácticas Pedagógicas.

2° La organización, dirección y regulación estará a cargo del Coordinador de la Licenciatura y docente de la asignatura correspondiente a las prácticas con el visto bueno de la Dirección General de Licenciatura y Posgrado de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.

3° Las Prácticas Pedagógicas se realizarán dentro del Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA).

4° Por ningún motivo el programa de Prácticas Pedagógicas deberá afectar el horario de clase del estudiante debiendo contar éste con el tiempo suficiente para poder trasladarse del Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA) a la Universidad, o viceversa.

Los requisitos que debe cubrir un alumno (a) para realizar sus Prácticas Pedagógicas son:

1. Ser alumno (a) de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.
2. Estar cursando la asignatura correspondiente a la Práctica Pedagógica.
3. Cumplir con el reglamento de CEMA

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 7 de 109

La Coordinación de Licenciatura dará seguimiento al programa de actividades previamente planeadas desde el POA con base a:

- La línea curricular, asignatura y laboratorio en el cual desarrollará la práctica.
- El Manual de Prácticas Pedagógicas de la asignatura.
- Las supervisiones y seguimiento por parte del Coordinador Académico
- El portafolio de evidencias de prácticas pedagógicas por parte del alumno, el cual deberá ajustarse a las rúbricas de evaluación de la práctica.

Son obligaciones.

Son obligaciones de todo alumno que se presente a realizar Prácticas Pedagógicas, lo siguiente:

- Cumplir con su horario tipo de prácticas pedagógicas en tiempo y forma.
- Cuando inicien las Prácticas Pedagógicas, su vestimenta deberá ajustarse a las políticas observadas de la Institución que le recibe.
- Comportarse debidamente, recordando que dentro de la empresa o institución representan a la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.
- Si por cualquier motivo necesitara faltar, deberá obtener la autorización de la persona que coordine su trabajo en el Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA), siendo validado por el Coordinador Académico, docente de la asignatura y responsable del laboratorio, debiendo tramitar tres días hábiles antes del permiso. Si se ausenta por causas de fuerza mayor, deberá informarlo de inmediato.
- Observar y respetar los reglamentos y políticas que maneja el Laboratorio de Biofeedback del Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA).
- Llevar consigo la credencial de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte, a fin de identificarse como el alumno de éste cuando sea necesario.
- Cuidar y hacer buen uso de los aparatos y equipos que les facilite la empresa para la realización de las prácticas.
- Manejar con discreción y profesionalismo la información a la que tiene acceso.
- Demostrar interés, responsabilidad y eficiencia en las actividades que le sean asignadas por el Laboratorio de Biofeedback del Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA).

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 8 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICION

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

CUATRIMESTRE:

ASIGNATURA:

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: HISTORIA CLÍNICA

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 9 de 109

FUNDAMENTACIÓN

La historia clínica es el conjunto de información ó datos obtenidos durante el interrogatorio al paciente, y también toda esta información se obtiene durante la exploración física. Todo esto forma parte esencial de lo que se conoce como expediente clínico.

La Historia Clínica es un documento médico legal y humano. Surge del contacto mutuo del paciente y quienes lo atendemos. Recoge datos clasificados del paciente que van desde el punto de vista clínico y legal, hasta los sociales. Se compone de un Interrogatorio directo al paciente. Éste es una parte de la historia clínica en la que por medio de una serie de preguntas y respuesta, se obtiene información sobre diversos aspectos del padecimiento de un paciente. Consecuentemente al Interrogatorio le precede, la Exploración Física.

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS

1. Ficha de identificación de la práctica:
 - 1.1 Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara
 - 1.2 Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica
 - 1.3 Laboratorio de CEMA: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.
 - 1.4 Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.
 - 1.5 Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.
 - 1.6 Horario: indica el horario en que se realiza la practica
2. Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.
3. Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.
4. Desarrollo:
 - 4.1 Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.
 - 4.2 Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 10 de 109

de la práctica.

5. Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.
6. Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.
7. Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 11 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

HISTORIA CLÍNICA

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Historia Clínica	
RESPONSABLE:		
LABORATORIO DE CEMA:		
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 2 horas	NÚMERO DE PRÁCTICA 1	HORARIO *en base a planeación

OBJETIVO:

- El alumno aprenderá el procedimiento para realizar adecuadamente un interrogatorio clínico
- El alumno usará sus habilidades y conocimientos para la obtención de datos relevantes en la historia clínica.

MATERIAL A UTILIZAR:

Material	Cantidad
Hojas blancas	1
Formatos de historias Clínicas	1
Bolígrafos	1
Bata o Filipina	1

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 12 de 109

DESARROLLO:

Alumno:

En la historia clínica se registra la información del paciente. Consta de distintas secciones en las que se deja constancia de los datos obtenidos según de qué se trate.

Secciones que forman parte de la historia clínica.

1. Identificación del paciente.
2. Problema principal o motivo de consulta.
3. Enfermedad actual o anamnesis próxima.
4. Antecedentes.
5. Revisión por sistemas.

No olvidar de comenzar la historia clínica con la *fecha*, y eventualmente la *hora*, en que se entrevista y examina al paciente.

1) Identificación del paciente.

En esta parte se identifica al paciente en cuanto a su nombre y edad. Cabe la posibilidad de agregar más información como teléfono de su casa, a quién contactar en caso de necesidad, qué previsión tiene, o qué actividad desarrolla.

De acuerdo a lo anterior, al momento de comenzar a escribir la historia clínica, se anota:

- Fecha y hora.
- Nombre completo del paciente.
- Edad.

Eventualmente, se agrega:

- Teléfono o dirección.
- A quién avisar en caso de necesidad.
- Previsión.
- Actividad que desempeña.

En pacientes que no son capaces de aportar su historia, conviene señalar la fuente de dónde provino la

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 13 de 109

información (p.ej.: la mamá, algún familiar con el que vive, un testigo).

2) Problema principal o motivo de consulta.

Esta sección es sólo una mención muy corta del motivo por el que consulta el paciente.

Esta sección puede ser una ayuda adicional para entender más rápido cuál va a ser el problema principal del que tratará la anamnesis próxima, pero eventualmente podría omitirse.

3) Enfermedad actual o anamnesis próxima.

Esta es la parte más fundamental de la historia clínica. Es en esta sección dónde se precisa la enfermedad que está cursando el paciente al momento de consultar.

Se deben señalar los síntomas y manifestaciones de enfermedad que él o la paciente ha presentado, cómo han evolucionado en el tiempo, y en la práctica, qué ha ocurrido.

El relato es como un cuento en el que se van narrando los hechos ocurridos. Es un documento histórico de lo que al paciente le ocurrió en los días, semanas o meses precedentes. Interesa que todo esto se exponga en un lenguaje directo, bien hilvanado, fácil de entender, fiel a lo que realmente ocurrió y, en lo posible, breve.

El relato de la evolución de la enfermedad debe ser consecuente respecto a la ordenación de los eventos según las fechas en las que ocurrieron.

Más allá de la forma que se use, lo importante es que al leer la ficha quede claro qué ocurrió primero y qué vino después. Aunque un enfermo haya sido desordenado para relatar sus síntomas, y primero hubiera contado lo que le pasó los días anteriores, y después cómo estaba 3 meses antes, para después volver a los síntomas de una o dos semanas antes de consultar, al escribir la ficha clínica *el relato debe ser siguiendo el desarrollo cronológico real* de la enfermedad.

Al hacer el relato de la enfermedad, conviene no mencionar diagnósticos que se hayan efectuado respecto al cuadro clínico que puedan condicionar el análisis. Si el mencionado diagnóstico es un error, puede influir negativamente. Es mejor dejar al clínico libre para efectuar la interpretación que corresponda. El énfasis de los datos que se aportan debe ser en la calidad de la información: que los datos sean ciertos y estén completos. Si a pesar de lo anterior se mencionan diagnósticos, deben estar muy bien fundamentados (por ejemplo, cuando se dispone de la biopsia de un tumor canceroso).

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 14 de 109

4) Antecedentes.

En esta parte se mencionan distintos antecedentes ordenados según su naturaleza. Cada vez que sea posible, conviene indicar cuándo ocurrió (por ejemplo, *apendicetomía* a los 8 años).

Estas secciones son:

Antecedentes mórbidos (médicos, quirúrgicos, traumatismos).

En esta parte se deben precisar las enfermedades, operaciones y traumatismos que el paciente ha tenido a lo largo de su vida. Por supuesto, se precisarán aquellas patologías que sean más significativas. Si en la anamnesis se mencionó alguna enfermedad de la cual el paciente es portador, en esta sección se entregan los detalles. Por ejemplo, si se mencionó que era diabético, en esta parte se precisa desde cuánto, cómo ha evolucionado y con qué se trata. Si el paciente ha recibido transfusión de sangre o sus derivados, se menciona en esta sección.

Antecedentes ginecoobstétricos.

En las mujeres se debe precisar:

1. Edad de la primera menstruación espontánea (*menarquia*). Lo habitual es que ocurra entre los 11 y 15 años.
2. Edad en la que la mujer dejó en forma natural de menstruar (*menopausia*). Ocurre entre los 45 y 55 años.
3. *Características de las menstruaciones*: días de duración, cantidad de sangre, frecuencia, presencia de dolor. Fecha de la última menstruación (*FUR* = fecha de la última regla). Normalmente las menstruaciones duran 2 a 6 días, y se presentan cada 25 a 28 días. Se habla de *dismenorrea* si las menstruaciones son dolorosas; de *hipermenorrea* o *menorragia*, si son abundantes; de *hipomenorrea*, si son escasas; de *polimenorrea*, si ocurren con intervalos menores de 21 días; de *oligomenorrea*, si los intervalos son entre 36 y 90 días; de *amenorrea*, si no ocurren menstruaciones en 90 días; de *metrorragia*, si los sangrados genitales no se ajustan al ciclo sexual ovárico y son irregulares o continuos.
4. Presencia de otros flujos vaginales: si lo que elimina la mujer por la vagina es una secreción blanquecina, se denomina *leucorrea*. Puede ser por infección bacteriana, por hongos (de la especie *Cándida*) o parásitos (tricomonas).
5. *Información de los embarazos*: cuántos ocurrieron; si fueron de término o no; si los partos fueron vaginales o mediante operación; problemas asociados (p.ej.: hipertensión arterial, hiperglicemia, macrostomia); antecedente de abortos (espontáneos o provocados); número de hijos vivos.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 15 de 109

Ocasionalmente se usan algunas siglas, llamadas *fórmulas obstétricas* (FO), para expresar en forma abreviada parte de esta información:

- FO = GPA (G = número de embarazos; P = partos; A = abortos). Ejemplo: G₃P₂A₁ corresponde a una mujer que ha tenido 3 embarazos, 2 partos y 1 aborto.
- Otra forma es precisando los partos de término, partos de pre término, abortos espontáneos, abortos provocados y número de hijos vivos. Ejemplo: La FO = 2, 0, 1, 0, 2 corresponde a una mujer que ha tenido dos partos de término, ninguno de pre término, un aborto espontáneo, ningún aborto provocado y tiene dos hijos vivos. La información sobre abortos se debe mencionar con prudencia (a veces es conveniente omitir). Los embarazos duran 40 semanas (9 meses), con variaciones entre 37 y 42 semanas.

Definiciones:

- Parto de término*: ocurre pasadas las 37 semanas de embarazo.
 - Parto de pre término o prematuro*: ocurre entre las 22 y 36 semanas. El recién nacido pesa menos de 2.500 gramos.
 - Aborto*: expulsión del producto de la concepción que ocurre antes de las 22 semanas o presenta un peso menor de 500 gramos.
6. *Métodos anticonceptivos*: abstinencia en períodos fértiles, anticonceptivos orales, DIU (dispositivo intrauterino), condón o preservativo, etc.
7. *Otras informaciones*: fecha del último frotis cervical (Papanicolaou o PAP) y de la última mamografía; enfermedades o procedimientos ginecológicos (endometritis, anexitis, infecciones de transmisión sexual, histerectomía).

Hábitos.

Entre los hábitos que se investigan destacan:

8. El *hábito de fumar* (tabaquismo). Se debe precisar cuántos cigarrillos fuma la persona cada día y cuántos años lleva fumando. En el caso de haber dejado de fumar, se precisa la cantidad de años que han pasado desde que lo dejó, y una estimación de cuánto fumaba. Una forma de resumir esta información es usando el concepto "paquetes-año". Por ejemplo, si una persona fumó 1 cajetilla al día durante 40 años, se dice que fumó 40 paquetes-año. Como el daño por fumar se considera acumulativo, los 40 paquetes-año también pueden corresponder a fumar 2 cajetillas durante 20 años, o múltiplos equivalentes.
9. La *ingesta de bebidas alcohólicas*. Una forma de evaluar este tipo de ingesta es mediante una estimación de la cantidad de alcohol ingerida. Se identifica el licor y las cantidades ingeridas. Ejemplo: En números redondos, 340 mL de cerveza, 115 mL de vino y 43 mL (una copa) de un

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 16 de 109

licor de 40 grados, contienen aproximadamente 10 g de etanol. Un litro de vino contiene aproximadamente 80 g de etanol. No son recomendables ingestas de más de 60 g diarios de etanol en el hombre y 40 g en las mujeres, por el riesgo de dañar el hígado.

También se debe precisar qué papel desempeña en la vida diaria la ingesta de bebidas con alcohol y qué grado de control tiene la persona sobre esta ingesta.

10. *Tipo de alimentación.* Este aspecto tiene especial importancia de precisar en personas obesas, en quienes han bajado mucho de peso, pacientes diabéticos, con dislipidemias, afecciones coronarias, personas constipadas o que sufren diarreas frecuentes. El énfasis se pondrá dependiendo de cada caso.

11. *Uso de drogas no legales:* consumo de marihuana, cocaína, etc.

Antecedentes sobre uso de medicamentos.

Es importante identificar qué medicamentos está tomando el paciente y en qué cantidad. En algunos casos, también se deben indicar los fármacos que el paciente recibió en los días o semanas anteriores.

Los alumnos, al principio, desconocen la composición y características de los medicamentos que consumen los pacientes. Para averiguar esto, conviene consultar libros que entregan esta información (por ejemplo: Vademécum de fármacos).

Se debe precisar: el nombre genérico y su concentración (el nombre de la droga misma), el nombre con el que se comercializa (nombre de fantasía), la forma de administración y la frecuencia.

a. Alergias.

El tema de las alergias es muy importante ya que puede tener graves consecuencias para la persona. Entre los alérgenos, que son las sustancias ante las cuales se desencadenan las respuestas alérgicas, hay varios que se deben investigar:

0. *Medicamentos:* alergia a penicilina o alguno de sus derivados, a cefalosporinas, fenitoína, carbamazepina, medios de contraste usados en radiología, etc. Algunas de las reacciones que se pueden presentar son exantema cutáneo, edema, colapso circulatorio, bronco obstrucción, espasmo laríngeo. Las personas con mucha frecuencia dicen ser alérgicas a algún medicamento y en realidad es otro efecto (p.ej.: una intolerancia digestiva). Ante la duda, conviene no correr riesgos. Si se sabe que una persona es alérgica a algún medicamento, se debe destacar (p.ej.: anotarlo con letras grandes en la carátula de la carpeta).

1. *Alimentos.* Algunas personas presentan alergias a mariscos, pescados, nueces, maní, huevo,

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 17 de 109

leche, algunos condimentos y aditivos.

2. *Sustancias que están en el ambiente.* Es el caso de pólenes, pastos, ambientes húmedos cargados de antígenos de hongos, polvo de ácaros, contaminación del aire con productos químicos, etc. Las personas con rinitis alérgicas y asma tienden a reaccionar a estos estímulos.
3. *Sustancias que entran en contacto con la piel.* Puede ser el caso de detergentes, algunos jabones, productos químicos, metales, látex y otros.
4. *Picaduras de insectos:* abejas, avispa, etc.

e. Antecedentes sociales y personales.

En esta sección se investigan aspectos personales del paciente que permitan conocerlo mejor. La intención es evaluar y comprender cómo su enfermedad lo afecta y qué ayuda podría llegar a necesitar en el plano familiar, de su trabajo, de su previsión, de sus relaciones interpersonales.

Tal como ya se mencionó, alguna información que podría haber ido en la primera parte de la Historia Clínica, o sea, en la Identificación del Paciente, se podría traspasar a esta sección. Es el caso del estado civil o las personas con las que vive. Del mismo modo se pueden incluir en esta sección aspectos sobre su composición familiar, el tipo de casa que habita, si dispone de agua potable, si hay animales domésticos; nivel de educación que tiene, actividad que desarrolla, la previsión o seguro de salud que dispone, etcétera.

Toda esta información servirá para conocer mejor al paciente como persona, saber con qué recursos cuenta para enfrentar su enfermedad y cuál es el grado de apoyo familiar, laboral, previsional y social del que dispone.

También puede ser el lugar para mencionar aspectos específicos de sus creencias, de su religiosidad, de los aspectos a los cuales no quisiera ser sometido en su tratamiento.

Otros aspectos a investigar son antecedentes sobre la actividad sexual, exposición a enfermedades infecciosas o profesionales y viajes efectuados en los meses anteriores.

Antecedentes familiares.

En esta sección se precisan enfermedades que presenten o hayan presentado familiares cercanos como los padres y hermanos, por la posibilidad que algunas de ellas tengan transmisión por herencia. Es este sentido es importante investigar la presencia de hipertensión, diabetes mellitus, alteraciones de los lípidos, antecedentes de enfermedades coronarias, cánceres de distinto tipo (p.ej.: de mama o colon),

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MUÑOZ LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 18 de 109

enfermedades cerebrovasculares, alergias, asma, trastornos psiquiátricos, enfermedades genéticas y otras (gota, hemofilia, etc.).

En algunos casos es conveniente dibujar un genograma en el que los hombres se identifican con un cuadrado y las mujeres con un círculo y se grafican dos o tres generaciones, identificando al paciente con una flecha y con alguna otra marca las demás personas afectadas por la enfermedad.

Inmunizaciones.

Según el cuadro clínico que presente el paciente puede ser importante señalar las inmunizaciones que el paciente ha recibido.

Los adultos podrían recibir vacunas contra influenza, hepatitis A y B, neumococos, *Haemophylus influenzae*, o recibir dosis de refuerzo de toxoide tetánico.

En niños habitualmente se sigue un programa de vacunación mediante el cual se protege contra sarampión, coqueluche, tétanos, difteria, tuberculosis, poliomielitis, parotiditis, rubéola, y eventualmente hepatitis A.

Revisión por sistemas.

A pesar de toda la información que se ha recogido en la anamnesis y los antecedentes, conviene tener algún método para evitar que se escape algo importante. Una breve revisión por los sistemas que todavía no se han explorado da más seguridad que la información está completa.

Algunas personas prefieren hacer este ejercicio al final de la anamnesis próxima.

Esta revisión no debiera ser muy larga ya que se supone que los principales problemas ya fueron identificados en la anamnesis. Si al hacer este ejercicio aparecen síntomas que resultan ser importantes y que todavía no habían sido explorados, es posible que el conjunto de estas nuevas manifestaciones deban ser incorporadas a la anamnesis.

En esta revisión por sistemas no se debe repetir lo que ya se mencionó en la anamnesis, sino que se mencionan sólo algunos síntomas o manifestaciones que están presente pero que tienen un papel menos importante. La extensión de esta sección debe ser breve.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 19 de 109

Una forma de ordenar esta revisión es ordenándola por sistemas y en cada uno de ellos se investigan manifestaciones que podrían darse:

- *Síntomas generales*: fiebre, cambios en el peso, malestar general, apetito, tránsito intestinal, sudoración nocturna, insomnio, angustia.
- *Sistema respiratorio*: disnea, tos, expectoración, hemoptisis, puntada de costado, obstrucción bronquial.
- *Sistema cardiovascular*: disnea de esfuerzo, ortopnea, disnea paroxística nocturna, edema de extremidades inferiores, dolor precordial.
- *Sistema gastrointestinal o digestivo*: apetito, náuseas, vómitos, disfagia, pirosis, diarrea, constipación, melena.
- *Sistema genitourinario*: disuria dolorosa o de esfuerzo, poliaquiuria, poliuria, nicturia, alteración del chorro urinario, hematuria, dolor en fosas lumbares.
- *Sistema endocrino*: baja de peso, intolerancia al frío o al calor, temblor fino, polidefecación, ronquera, somnolencia, sequedad de la piel.
- *Sistema neurológico*: cefalea, mareos, problemas de coordinación, parecias, parestesias.

Además de revisar estos sistemas, es conveniente investigar manifestaciones en otras partes o de otro tipo: en la piel, sangrados, dolores en otros sitios, compromiso de la visión o de la audición, etcétera.

Se debe evitar que esta Revisión por Sistemas resulte más extensa que la sección de los Antecedentes. Es posible que en sus primeras historias, los alumnos deban detallar más extensamente esta sección, pero en la medida que muestre que son capaces de efectuar esta revisión con eficiencia, se les permite que dejen constancia sólo de lo más importante y se asume que el resto lo efectuaron en forma completa y que no encontraron otros síntomas.

Profesor:

- Verificar que el material se encuentre debidamente ordenado en el espacio físico asignado.
- Decepcionar a los alumnos en tiempo y forma de acuerdo al horario establecido.
- Asignar el material que corresponde al alumno o grupo de alumnos que realicen la aplicación del instrumento
- Proporcionar indicaciones de acuerdo al Protocolo de Aplicación de cada Instrumentos de evaluación.
- Supervisar y evaluar la ejecución de la aplicación del instrumento de evaluación de acuerdo al Manual del mismo.
- Retroalimentar al término de la aplicación de la práctica.

Observaciones

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 20 de 109

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

El alumno desarrollará la habilidad de obtener del paciente la información necesaria para realizar un diagnóstico.
Desarrollará la facilidad de descripción de cada una de las zonas exploradas utilizando un lenguaje adecuado.

EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con los resultados obtenidos.	
Procedimental	Hace debido uso y manejo de los instrumentos y materiales.	
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados.	
TOTAL		100%

Bibliografía

- POTTER, Patricia A. Valoración Física. Guías para profesionales de enfermería. Ed. Interamericano. (Disponible en la Biblioteca "Graciela Arroyo de Cordero" de la ENEO).
- Lynn S. Bickey, M.D. Guía de Exploración Física e Historia Clínica. 10ª. ed. España: Lippincott Williams y Wilkins; 2010.
- Reyes Gómez E. Fundamentos de Enfermería. Ciencia, Metodología y Tecnología. México D.F: Manual Moderno; 2009. p. 253-265.
- Williams y Wilkins; 2011.
- Seidel, H. Manual Mosby de Exploración Física. 7a. ed. México, D.F: Elsevier; 2012. p. 33-40.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 21 de 109

**ANEXO 1
CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:	
NUM. DE LA PRÁCTICA :	FECHA:
RESPONSABLE ACADÉMICO:	
RESPONSABLE DEL LABORATORIO:	
TOTAL DE ALUMNOS:	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES:
ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA:	
EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES 	EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES 

MATERIAL

MATERIAL A UTILIZAR	CANTIDAD	CONDICIONES DE RECEPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA

RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO
--------------------------------------	-----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 22 de 109

ANEXO 2 ALUMNO. PRÁCTICA A DESARROLLAR

LICENCIATURA EN NUTRICION

CUATRIMESTRE

NOMBRE DE LA PRÁCTICA			
DOCENTE DE ASIGNATURA			
LABORATORIO			
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA	NUM. DE PRÁCTICA	HORARIO	FECHA

OBJETIVO:

MATERIAL A UTILIZAR:

MATERIAL	CANTIDAD

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y
Posgrado

Vigente a partir de:
Agosto 2018
Versión: 1.0

Clave:
UFD-LNU-PD-MN-14
Página 23 de 109

*** Proporcionado por el alumno**

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE

ELABORÓ

MTRA ITZE NORIEGA MURO
LÍDER ACADÉMICO

REVISÓ

LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO
LÓPEZ
COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD

AUTORIZÓ

MTRA YESENIA LARA MAYORGA
DIRECTORA DE LICENCIATURA Y
POSGRADO

LIBERÓ

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS
PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 24 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICION

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

CUATRIMESTRE:

ASIGNATURA:

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: SIGNOS VITALES

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 25 de 109

FUNDAMENTACIÓN

Los signos vitales son parámetros clínicos que reflejan el estado fisiológico del organismo humano, y esencialmente proporcionan los datos (cifras) que nos darán las pautas para evaluar el estado homeostático del paciente, indicando su estado de salud presente, así como los cambios o su evolución, ya sea positiva o negativamente. Los signos vitales incluyen: Temperatura, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca y presión arterial.

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS

1. Ficha de identificación de la práctica:
 - 1.1 Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara
 - 1.2 Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica
 - 1.3 Laboratorio de CEMA: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.
 - 1.4 Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.
 - 1.5 Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.
 - 1.6 Horario: indica el horario en que se realiza la practica
2. Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.
3. Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.
4. Desarrollo:
 - 4.1 Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.
 - 4.2 Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 26 de 109

5. Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.
6. Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.
7. Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
SÉPTIMO CUATRIMESTRE

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Toma de signos vitales	
RESPONSABLE:		
LABORATORIO DE CEMA:	Aula de enseñanza	
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 2 horas	NÚMERO DE PRÁCTICA 2	HORARIO *en base a planeación

OBJETIVO:

- Conocer las técnicas de toma de signos vitales para enriquecer la información que ayudará a generar un diagnóstico más preciso.
- Aprender a manipular el material para la toma de signos vitales.
- Aprender a interactuar con el paciente.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 27 de 109

ACTIVIDAD 1: Toma de temperatura

OBJETIVOS: Conocer y valorar el estado del paciente.

Llevar el registro gráfico de las oscilaciones termométricas como un parámetro para determinar el curso de la enfermedad.

MATERIAL A UTILIZAR:

Material	Cantidad
Termómetros mercuriales (bulbo).	2
Porta termómetro conteniendo solución desinfectante y esterilizante.	1
Recipiente con torundas secas	1
Recipiente con solución jabonosa.	1
Bolsa para desechos.	1
Libreta y pluma para anotaciones.	1
Hoja de registro y gráfica para signos vitales.	1

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 28 de 109

DESARROLLO:

Alumno:

Actividad 1 : Toma de temperatura

1. Trasladar el equipo a la unidad del paciente.
2. Verificar datos de identificación del paciente. Llamarle por su nombre.
3. Lavarse las manos.
4. Explicar el procedimiento al paciente.
5. Sacar el termómetro del porta termómetro y limpiarlo con una torunda con solución desinfectante, secarlo con otra nueva y desechar las torundas.
6. Rectificar que la columna del mercurio registre menos de 35°C, si no es así, tome el termómetro con el dedo índice y pulgar y agítelo enérgicamente mediante movimientos hacia abajo y bajar el nivel del mercurio a 35°C.
7. Colocar al paciente en una posición adecuada y cómoda, tomando en cuenta el diagnóstico e indicaciones posturales. Preparar la zona donde se va a tomar la temperatura.
Axilar: Se podrá introducir el termómetro a través de la manga del camión del paciente.
Inguinal: Exponer la región inguinal, respetando la individualidad del paciente. Secar la región, axilar o inguinal con una torunda seca.
8. Dejar el termómetro de 3-5 minutos.
9. Retirar el termómetro y secarlo con una torunda seca en dirección del bulbo.
10. Verificar los grados de temperatura corporal registrados por el paciente y anotar la cifra en la libreta correspondiente, indicando la fecha y hora del procedimiento.
11. Bajar la escala del mercurio hasta 35° C como en el punto No. 6.
12. Lavar el termómetro con solución desinfectante y colocarlo nuevamente en el porta termómetro.
13. Para la esterilización de los termómetros utilizados, se recomienda colocarlos en solución desinfectante al 10% durante 30 minutos o al 15% durante 15 minutos.
14. Colocarlos nuevamente en los porta termómetros para su uso posterior.

Área	Temperatura °C
Axilar	
Inguinal	

Profesor:

1. Verificar que el material se encuentre debidamente ordenado en el espacio físico asignado.
2. Recepcionar a los alumnos en tiempo y forma de acuerdo al horario establecido.
3. Asignar el material que corresponde al alumno o grupo de alumnos que realicen la aplicación del instrumento

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 29 de 109

- Proporcionar indicaciones de acuerdo al Protocolo de Aplicación de cada Instrumentos de evaluación.
- Supervisar y evaluar la ejecución de la aplicación del instrumento de evaluación de acuerdo al Manual del mismo.
- Retroalimentar al término de la aplicación de la práctica.

Observaciones

ACTIVIDAD 2: Toma de Frecuencia Respiratoria

OBJETIVO: Conocer las variaciones de la respiración del paciente, para valorar su estado y/o curso de la enfermedad.

MATERIAL A UTILIZAR:

Material	Cantidad
Reloj con segundero	1
Libreta y pluma para anotaciones.	1
Hoja de registro y gráfica para signos vitales.	1

DESARROLLO:

Alumno:

Actividad 2 : Toma de frecuencia respiratoria

- Trasladar el equipo a la unidad del paciente.
- Verificar datos de identificación del paciente. Llamarle por su nombre.
- Lavar las manos.
- Explicar el procedimiento al paciente.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 30 de 109

5. Observar la elevación y descenso del abdomen del paciente durante 30 segundos, multiplicar por dos y observar:
 - Profundidad y esfuerzo para respirar, amplitud y ritmo de las respiraciones.
 - Sonido en caso de presencia.
 - Coloración del paciente.
 - Un minuto completo es más apropiado para patrones respiratorios anormales.
6. Registrar la frecuencia respiratoria obtenida en la hoja correspondiente del expediente clínico y graficarla, observar si el ritmo y profundidad están alterados. Anotar la fecha y hora de la toma del procedimiento.
7. Compare la frecuencia respiratoria con registros anteriores.

Frecuencia Respiratoria:	30"	1'
--------------------------	-----	----

Profesor:

7. Verificar que el material se encuentre debidamente ordenado en el espacio físico asignado.
8. Recepcionar a los alumnos en tiempo y forma de acuerdo al horario establecido.
9. Asignar el material que corresponde al alumno o grupo de alumnos que realicen la aplicación del instrumento
10. Proporcionar indicaciones de acuerdo al Protocolo de Aplicación de cada Instrumentos de evaluación.
11. Supervisar y evaluar la ejecución de la aplicación del instrumento de evaluación de acuerdo al Manual del mismo.
12. Retroalimentar al término de la aplicación de la práctica.

Observaciones

ACTIVIDAD 3: Toma de Frecuencia Cardíaca o Pulso

OBJETIVO: Conocer las características y variaciones del pulso del paciente, para valorar su estado y curso de la enfermedad.

MATERIAL A UTILIZAR:

Material		Cantidad	
ELABORO	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 31 de 109

Reloj con segundero	1
Libreta y pluma para anotaciones.	1
Hoja de registro y gráfica para signos vitales.	1

DESARROLLO:

Alumno:

Actividad 3: Toma de frecuencia cardiaca o pulso.

1. Trasladar el equipo a la unidad del paciente.
2. Lavarse las manos.
3. Explicar el procedimiento al paciente.
4. Seleccionar la arteria en que se tomará la frecuencia del pulso: Radial, temporal, facial, carotideo, humeral, femoral o pedio.

Por palpación

- a) Llevar a cabo los pasos del 1 al 4 especificados en el procedimiento.
- b) Colocar la yema de los dedos: índice, medio y anular sobre la arteria. Suele utilizarse la arteria radial debido a que está cerca de la superficie de la piel y es fácilmente accesible.
- c) Presionar la arteria sobre el hueso o superficie firme de fondo para ocluir el vaso y luego liberar lentamente la presión. Presionar solamente lo necesario para percibir las pulsaciones teniendo en cuenta fuerza y ritmo.

Frecuencia Cardiaca:	#1:	#2:
----------------------	-----	-----

Por auscultación

- a) Llevar a cabo los pasos del 1 al 4 especificados en el procedimiento.
- b) Colocar la cápsula del estetoscopio entre el 3o. y 4o. espacio intercostal izquierdo del paciente.
- c) Contar las pulsaciones o latidos cardiacos durante 30 segundos y multiplicar por dos. Un minuto completo es más apropiado para patrones de frecuencia de pulso o cardiaca anormales.
- d) Registrar la frecuencia de pulso obtenida en la hoja correspondiente del expediente clínico y graficarla,

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 32 de 109

observar si el ritmo y fuerza están alterados. Anotar la fecha y hora del procedimiento.

e) Compare la frecuencia de pulso y/o cardiaca con registros anteriores.

Frecuencia Cardiaca:	#1:	#2:
----------------------	-----	-----

Profesor:

13. Verificar que el material se encuentre debidamente ordenado en el espacio físico asignado.
14. Recepcionar a los alumnos en tiempo y forma de acuerdo al horario establecido.
15. Asignar el material que corresponde al alumno o grupo de alumnos que realicen la aplicación del instrumento
16. Proporcionar indicaciones de acuerdo al Protocolo de Aplicación de cada Instrumentos de evaluación.
17. Supervisar y evaluar la ejecución de la aplicación del instrumento de evaluación de acuerdo al Manual del mismo.
18. Retroalimentar al término de la aplicación de la práctica.

Observaciones

ACTIVIDAD 4: Toma de Presión Arterial

OBJETIVO:

1. Obtener las variantes, registrarlas y así evaluar el curso de la enfermedad del paciente.
2. Apreciar las variantes de las cifras:

- **Sistólica:** Cuando el corazón impulsa la sangre dentro de la arteria.
- **Diastólica:** Momento en que el corazón descansa. Periodo de relajación.
- **Diferencial:** Es la diferencia que existe entre la presión sistólica y diastólica.

MATERIAL A UTILIZAR:

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 33 de 109

Material	Cantidad
Esfigmomanómetro o baumanómetro	1
Estetoscopio biauricular	1
Brazalete apropiado a la complexión del paciente: Adulto promedio 12 a 14 cm de ancho, obeso de 18 a 22 cm.	1
Libreta y pluma para anotaciones.	1
Hoja de registro y gráfica para signos vitales.	1

DESARROLLO:

Alumno:

Actividad 4: Toma de frecuencia cardiaca o pulso.

1. Trasladar el equipo a la unidad del paciente.
2. Lavarse las manos.
3. Explicar el procedimiento al paciente.
4. Colocar al paciente en posición decúbito dorsal y descubrirle el brazo y el antebrazo.
5. Colocar el brazalete alrededor del brazo 2.5 cm arriba del espacio ante cubital (arriba del codo), verificando que el brazalete esté totalmente sin aire (desinflado). El indicador de la presión debe marcar cero.
6. Localizar el pulso braquial (arteria braquial) con la yema de los dedos índice y medio (situados en la parte interna del espacio ante cubital).
7. Colocarse las olivas del estetoscopio en los oídos y colocar la cápsula del estetoscopio sobre la arteria braquial del brazo del paciente elegido para la toma.
8. Cerrar la válvula de la perilla insufladora del esfigmomanómetro, utilizando el tornillo.
9. Insuflar el brazalete hasta que el indicador de presión (columna de mercurio o manómetro) marque 200 mmHg.
10. Desinflar gradualmente el brazalete, abriendo lentamente la válvula de la perilla del esfigmomanómetro y dejar salir el aire, a una velocidad aproximada 2 a 3 mmHg.
11. Escuchar el primer latido que corresponde a la presión sistólica o máxima (fase I de Korotkoff).

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 34 de 109

12. Continuar disminuyendo la presión del brazalete hasta que se deje de escuchar el latido del pulso, el último latido o cambio brusco de la intensidad corresponde a la presión diastólica o mínima (fase V de Korotkoff).

13. Desinflar por completo el brazalete y el estetoscopio del sistema de toma de presión.

14. Limpiar las olivas y cápsula del estetoscopio con una torunda humedecida en solución desinfectante. Guardar el equipo en su estuche correspondiente.

15. Registrar la frecuencia de presión arterial obtenida, en la hoja correspondiente del expediente clínico y graficarla, anotando la presión sistólica, diastólica y la diferencial. Incluir la fecha y hora del procedimiento.

Frecuencia Cardíaca o Pulso:	#1:	#2:
------------------------------	-----	-----

Profesor:

19. Verificar que el material se encuentre debidamente ordenado en el espacio físico asignado.
20. Decepcionar a los alumnos en tiempo y forma de acuerdo al horario establecido.
21. Asignar el material que corresponde al alumno o grupo de alumnos que realicen la aplicación del instrumento
22. Proporcionar indicaciones de acuerdo al Protocolo de Aplicación de cada Instrumentos de evaluación.
23. Supervisar y evaluar la ejecución de la aplicación del instrumento de evaluación de acuerdo al Manual del mismo.
24. Retroalimentar al término de la aplicación de la práctica.

Observaciones

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

El alumno sabrá interactuar con el paciente, además de desarrollar habilidades para manipular el instrumental con el cual se toman los signos vitales. Enriquecerá la información obtenida para generar diagnósticos más precisos.

MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
---	---	--	---

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 35 de 109

EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con los resultados obtenidos.	
Procedimental	Hace debido uso y manejo de los instrumentos y materiales.	
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados.	
TOTAL		100%

Bibliografía

- Purves (Ed.). (2004), 3rd Ed. Sinauer.
- 2. Ganong, W. F., Fisiología Médica, 23ª Ed., (2010), Barret, K. E., Barman, S. M., Boitano, S., & Brooks, H. L. McGraw Hill, México.
- 3. Guyton y Hall, Tratado de Fisiología Médica. 12ª Ed. Elsevier Saunders. 2011.
- 4. Fox, I. (2008). Fisiología humana, 10ª Ed., McGraw Hill.
- 5. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-030-SSA2-1999, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA HIPERTENSION ARTERIAL. Secretaría de Salud del Gobierno de los Estados Unidos mexicanos. 2001. <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/030ssa29.html>

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 36 de 109

**ANEXO 1
CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:	
NUM. DE LA PRÁCTICA :	FECHA:
RESPONSABLE ACADÉMICO:	
RESPONSABLE DEL LABORATORIO:	
TOTAL DE ALUMNOS:	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES:
ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA:	
EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES 	EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES 

MATERIAL

MATERIAL A UTILIZAR	CANTIDAD	CONDICIONES DE RECEPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA

RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO
--------------------------------------	-----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 37 de 109

ANEXO 2 ALUMNO. PRÁCTICA A DESARROLLAR

LICENCIATURA EN

CUATRIMESTRE

ASIGNATURA (CLAVE)

NOMBRE DE LA PRÁCTICA			
DOCENTE DE ASIGNATURA			
LABORATORIO			
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA	NUM. DE PRÁCTICA	HORARIO	FECHA

OBJETIVO:

MATERIAL A UTILIZAR:

MATERIAL	CANTIDAD

*** Proporcionado por el alumno**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 38 de 109

DESARROLLO:

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

INDICADORES DE EVALUACION

BIBLIOGRAFÍA:

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO	NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE
---------------------------	----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 39 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICION

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

CUATRIMESTRE:

ASIGNATURA:

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: EXPLORACIÓN COMPLEMENTARIA: INTERPRETACIÓN DE ANÁLISIS SANGUÍNEOS

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 40 de 109

FUNDAMENTACIÓN

La sangre es un tejido que sirve para el transporte y distribución de numerosas sustancias por el organismo, se encarga de llevar el oxígeno a las células, la energía en forma de glucosa, proteínas, lípidos, hormonas, neurotransmisores, minerales, vitaminas, etc.

Por la sangre pasan la mayoría de las sustancias por lo que al medir los niveles de estas en el pequeño tubo que te extraen, el médico puede interpretar como funciona la maquinaria de tu cuerpo en general.

En la sangre se pueden encontrar cuatro tipos de elementos: corpúsculos celulares (glóbulos blancos, rojos y plaquetas), el plasma o parte líquida, los gases (O₂ y CO₂) y productos orgánicos y minerales transportados (hormonas, sales minerales, proteínas, etc.)

En una analítica normal se piden los datos hematológicos (serie blanca y serie roja) y bioquímicos más generales (glucosa, colesterol, triglicéridos, etc.).

Cuando el médico sospecha alguna anomalía concreta puede complementar con nuevos datos como hierro, V.S.G, fibrinógeno, etc. para comprobar sus valores.

La analítica siempre debe ser interpretada por un especialista porque los datos varían en función de cada laboratorio, sexo, edad, condiciones físicas, alimentación y es necesario el estudio de la historia completa para llegar al origen de la enfermedad.

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS

1. Ficha de identificación de la práctica:
 - 1.1 Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara
 - 1.2 Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica
 - 1.3 Laboratorio de CEMA: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.
 - 1.4 Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 41 de 109

1.5 Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.

1.6 Horario: indica el horario en que se realiza la practica

2. Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.

3. Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.

4. Desarrollo:

4.1 Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.

4.2 Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución de la práctica.

5. Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.

6. Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.

7. Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 42 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

EXPLORACIÓN COMPLEMENTARIA: INTERPRETACIÓN DE ANÁLISIS SANGUÍNEOS

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Exploración Complementaria: Interpretación de análisis sanguíneos	
RESPONSABLE:		
LABORATORIO DE CEMA:	Laboratorio de análisis clínicos/ Aula de enseñanza	
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 2 horas	NÚMERO DE PRÁCTICA 3	HORARIO *en base a planeación

OBJETIVO:

- Conocer los niveles de normalidad de los componentes de la sangre.
- Identificar anomalías presentes en la sangre que ayuden al diagnóstico de patologías.
- Interpretar resultados.

MATERIAL A UTILIZAR:

Material	Cantidad
Resultados de química sanguínea (Paciente normal y paciente con patología)	1

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 43 de 109

	Resultados de biometría hemática (Paciente normal y paciente con patología)	1
	Bata o filipina	1

DESARROLLO:

Alumno:

IDENTIFICAR LOS COMPONENTES DE LA SANGRE

- Eritrocitos: También llamados glóbulos rojos o hematíes, son los corpúsculos celulares que transportan el oxígeno por la sangre que necesitan tus células para respirar. En su interior contienen hemoglobina, que es la proteína encargada de llevar el oxígeno y que da el color rojo a la sangre.

Cuando la concentración de hemoglobina disminuye aparecen las anemias; las más frecuentes en las población se llaman ferropénicas porque se deben a la falta de hierro, ya que este mineral forma parte de la molécula de hemoglobina. El hierro es transportado por el plasma por la transferrina y se deposita en los tejidos en forma de ferritina.

Los valores de la ferritina nos indican cuánto hierro se encuentra depositado en el organismo y cuando disminuye, es un buen parámetro para valorar las anemias por falta de hierro.

- Hematocrito: Es el tanto por ciento de hematíes en el volumen total de la sangre. Es un buen indicador para valorar las anemias.

- V.C.M.: El Volumen Corpuscular Medio, es un valor que refleja el tamaño de los hematíes y que sirve de ayuda para diagnosticar anemias. Por ejemplo, en las anemias por falta de hierro los hematíes suelen ser más

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 44 de 109

pequeños de lo normal.

- H.C.M.: Es la Hemoglobina Corpuscular Media; o el promedio de la cantidad de hemoglobina que tiene cada hematíe.

- C.H.C.M.: Concentración de Hemoglobina Corpuscular Media. Es el índice que valora la concentración de hemoglobina que lleva cada hematíe, o lo que es lo mismo, relaciona la cantidad de hemoglobina que lleva el hematíe con su volumen.

- Leucocitos: o glóbulos blancos, sirven de defensa contra los agentes patógenos. Se distinguen:

- Granulocitos o polimorfonucleares. Pueden ser neutrófilos, encargados de la defensa frente a microorganismos, eosinófilos, que combaten los parásitos y basófilos que intervienen en las reacciones de hipersensibilidad.
- Linfocitos, se encargan de fabricar anticuerpos y de la defensa contra virus y células tumorales.

- Plaquetas o trombocitos: Son las encargadas de taponar las heridas, iniciar la formación del coágulo sanguíneo e impedir la pérdida de sangre por hemorragia.

- V.S.G.: Velocidad de Sedimentación Globular, es un indicador de la velocidad con que los hematíes se agregan y sedimentan. Es un valor muy inespecífico porque aumenta con la edad, la menstruación, el embarazo, la toma de anticonceptivos y situaciones patológicas como infecciones, tumores, anemias, enfermedades autoinmunes, etc.

- Fibrinógeno: Es la proteína del plasma precursora de la fibrina, responsable de la coagulación de la sangre.

- Glucosa: Es un hidrato de carbono simple y la principal fuente de energía que utilizan las células. Se puede alterar por dietas, ayuno, entrenamiento intensivo, hipotiroidismo, diabetes, etc.

- Colesterol: Es un componente fundamental de las membranas celulares y precursor de muchas sustancias necesarias para la vida, como algunas hormonas y los ácidos biliares. Circula en el plasma unido a varias lipoproteínas, porque al ser una sustancia grasa no es soluble en el agua de la sangre. Las lipoproteínas más conocidas son la LDL, responsable del transporte del colesterol a los tejidos periféricos, que al aumentar puede contribuir a formar depósitos en las arterias (arterioesclerosis), y la HDL, que al contrario, retira el colesterol de los tejidos y lo lleva al hígado, reduciendo el riesgo cardiovascular (por eso se la llama popularmente el colesterol "bueno").

- Triglicéridos: o grasas neutras, corresponde a la grasa que ingerimos en la dieta y sirve de transporte y almacén de energía. Sus valores varían con la dieta y riesgo cardiovascular.

- Proteínas plasmáticas: en el plasma circulan multitud de proteínas entre las que se encuentran las inmunoglobulinas, que actúa como los anticuerpos, las proteínas encargadas de la coagulación de la sangre, la

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 45 de 109

albúmina y otras proteínas transportadoras como la transferrina, la haptoglobina, la ceruloplasmina, etc.

- Bilirrubina: es la sustancia que se forma al destruir la hemoglobina y otras hemoproteínas, es captada y transformada por el hígado y se elimina en la bilis. Aumenta cuando existe una incapacidad del hígado para metabolizarla, o se destruyen demasiados hematíes (anemias hemolíticas) o se produce una obstrucción física al paso de la bilis.

- Transaminasas (GOT, GPT): son enzimas del metabolismo de los aminoácidos presentes en el hígado principalmente y en el músculo, corazón, páncreas y cerebro. Al aumentar refleja destrucción de estos tejidos (hepatitis, infarto de miocardio, miopatías, etc.).

- Creatinina: Es un producto del metabolismo muscular que se elimina por el riñón, por lo que se emplea como indicador de la función renal, ya que cuando el riñón no funciona correctamente no puede eliminarla por la orina y se acumula en la sangre.

- Ácido úrico: es un producto del metabolismo de los ácidos nucleicos que también se acumula en casos de enfermedad renal o por una dieta mal equilibrada.

Valores normales

Glucosa	70-110 mg/dl
Colesterol total	140-220mg/dl
Colesterol HDL	más de 55 mg/dl
Colesterol LDL	menos de 150 mg/dl
Triglicéridos	40-170 mg/dl
Ácido úrico	3-7 mg/dl
Transaminasas GOT/ASAT GPT/ALT	menos de 40 UI/L menos de 40 UI/L
Proteínas totales	6-8 g/dl
Albúmina	3-5 g/dl
Bilirrubina total	menos de 1 mg/dl
SERIE ROJA: Hematíes (eritrocitos)	4,5-6,5 mill/mm ³ en varones 3,8-5,8 mill/mm ³ en mujeres

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 46 de 109

Hemoglobina	14-18 g/dl en varones 12-16 g/dl en mujeres
Hematocrito	40-54% en varones 37-47% en mujeres
V.C.M. H.C.M. C.H.C.M.	83-97 fl 27-31 pg 32-36 g/dl
SERIE BLANCA: Leucocitos	5.000 - 10.000 / mm ³
Neutrófilos	55-70%
Linfocitos	17-45%
Monocitos	4-10%
Eosinófilos	0,5-4%
Basófilos	0,2%
Hierro	53-170 ug/dl en varones 50-150 ug/dl en mujeres
Ferritina	30-300 ng/dl en varones 14-200 ng/dl en mujeres
Plaquetas	150-350.10 ³ / mm ³
V.S.G.	1-13 mm/h en varones 1-20 mm/h en mujeres
Fibrinógeno	200-450 mg/dl

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

El alumno desarrollará la capacidad de identificar niveles anormales en análisis sanguíneos con la finalidad de integrar datos de importancia que ayuden a diagnosticar el estado de salud del paciente.

EVALUACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 47 de 109

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con los resultados obtenidos.	
Procedimental	Hace debido uso y manejo de los instrumentos y materiales.	
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados.	
TOTAL		100%

Bibliografía

- Tood, Standfork, Davidson, Clinical Diagnosis and Management by Laboratory Methods, John Bernard Henry, M.D., 17a Ed., little Brown S. Co., 1978.
- Wintrobe Maxwell M., Clinical Hematology, Lea y Febiger, 8a Ed., 1982.
- Lynn S. Bickey, M.D. Guía de Exploración Física e Historia Clínica. 10ª. ed. España: Lippincott Williams y Wilkins; 2010.
- Rosales, S. Fundamentos de Enfermería. 3º.ed. México. D.F: Manual Moderno; 2009. p. 120-135.
- Sharon Jensen M.N., R.N. Nursing Health Assessment. A Best Practice Approach. España: Lippincott Williams y Wilkins; 2011.
- Seidel, H. Manual Mosby de Exploración Física. 7a. ed. México, D.F: Elsevier; 2012. p. 33-40.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 48 de 109

**ANEXO 1
CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:	
NUM. DE LA PRÁCTICA :	FECHA:
RESPONSABLE ACADÉMICO:	
RESPONSABLE DEL LABORATORIO:	
TOTAL DE ALUMNOS:	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES:
ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA:	
EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES 	EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES 

MATERIAL

MATERIAL A UTILIZAR	CANTIDAD	CONDICIONES DE RECEPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA

RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO
--------------------------------------	-----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 49 de 109

ANEXO 2 ALUMNO. PRÁCTICA A DESARROLLAR

LICENCIATURA EN

CUATRIMESTRE

ASIGNATURA (CLAVE)

NOMBRE DE LA PRÁCTICA			
DOCENTE DE ASIGNATURA			
LABORATORIO			
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA	NUM. DE PRÁCTICA	HORARIO	FECHA

OBJETIVO:

MATERIAL A UTILIZAR:

MATERIAL	CANTIDAD

*** Proporcionado por el alumno**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y
Posgrado

Vigente a partir de:
Agosto 2018

Clave:
UFD-LNU-PD-MN-14

Versión: 1.0

Página 50 de 109

DESARROLLO:

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIBERÓ

MTRA ITZE NORIEGA MURO
LÍDER ACADÉMICO

LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO
LÓPEZ
COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD

MTRA YESENIA LARA MAYORGA
DIRECTORA DE LICENCIATURA Y
POSGRADO

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS
PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 51 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICION

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

CUATRIMESTRE:

ASIGNATURA:

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: DIAGNOSTICO DE FACTORES DE PERSONALIDAD (16FP)

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 52 de 109

FUNDAMENTACIÓN

El cuestionario de 16 factores de personalidad (16pF) es un instrumento diseñado para medir las tendencias de personalidad de un individuo en dieciséis factores fundamentales y cuatro factores de segundo orden. Debemos entender por factores los rasgos o tendencias que nos muestran la auto descripción personal del evaluado.

La evaluación fue diseñada para ser aplicada a adultos (desde 16 años), con una escolaridad mínima de secundaria. Su principal objetivo es conocer a profundidad los rasgos de la persona para predecir su conducta en algún momento dado.

La importancia de medir la personalidad radica principalmente en conocer las características de los individuos para saber cómo reaccionarán ante determinados estímulos y por tanto, saber cómo tratarlos y predecir sus reacciones. Algunos psicólogos confieren mayor importancia a ciertos rasgos, como la estabilidad emocional o la autosuficiencia; sin embargo, cada uno de los 16 factores tiene su importancia, así como la tiene su combinación.

Como su nombre lo indica, con este Cuestionario es posible obtener mediciones referentes a 16 factores primarios, entre ellos:

- 1.Expresividad emocional
- 2.Inteligencia
- 3.Fuerza del yo
- 4.Dominancia
- 5.Impulsividad
- 6.Lealtad grupal
- 7.Aptitud situacional
- 8.Emotividad
- 9.Creatividad
- 10.Actitud cognitiva
- 11.Sutileza
- 12.Conciencia
- 13.Posición social
- 14.Certeza individual
- 15.Autoestima
- 16.Estado de ansiedad

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 53 de 109

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS

1. Ficha de identificación de la práctica:
 - 1.1 Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara
 - 1.2 Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica
 - 1.3 Laboratorio de CEMA: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.
 - 1.4 Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.
 - 1.5 Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.
 - 1.6 Horario: indica el horario en que se realiza la practica
2. Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.
3. Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.
4. Desarrollo:
 - 4.1 Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.
 - 4.2 Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución de la práctica.
5. Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.
6. Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.
7. Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 54 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

DIAGNOSTICO DE FACTORES DE PERSONALIDAD (16FP)

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Diagnóstico de Factores de Personalidad (16FP)	
RESPONSABLE:		
LABORATORIO DE CEMA:	Laboratorio de Psicología	
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 2 horas	NÚMERO DE PRÁCTICA 4	HORARIO *en base a planeación

OBJETIVO:

- Medir la personalidad en aquellas dimensiones que son útiles en la descripción y predicción de la conducta de individuos, con el fin de proveer un perfil de la persona evaluada y compararlo.

MATERIAL A UTILIZAR:

Material	Cantidad
Equipo de computo	1
Software 16FP	1
Bata o filipina	1

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 55 de 109

DESARROLLO:

Alumno:

1. Aplicación directa, individual o grupal a través del equipo de cómputo.

OBSERVACIONES

Resultados

Los resultados del 16FP le permitirán obtener información de la persona evaluada en forma muy rápida y precisa. Entre los resultados se encuentran:

Estilo de Personalidad o tendencia para cada uno de los 16 factores.

Grado de alineación a un perfil previamente definido

Profesor:

- g) Verificar que el material se encuentre debidamente ordenado en el espacio físico asignado.
- h) Recepcionar a los alumnos en tiempo y forma de acuerdo al horario establecido.
- i) Asignar el material que corresponde al alumno o grupo de alumnos que realicen la aplicación del instrumento
- j) Proporcionar indicaciones de acuerdo al Protocolo de Aplicación de cada Instrumentos de evaluación.
- k) Supervisar y evaluar la ejecución de la aplicación del instrumento de evaluación de acuerdo al Manual del mismo.
- l) Retroalimentar al término de la aplicación de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 56 de 109

Observaciones

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

El alumno desarrollará la capacidad de llevar acabo la evaluación de personalidad
Proporcionando un completo informe interpretativo muy útil como guía de evaluación.

EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con los resultados obtenidos.	
Procedimental	Hace debido uso y manejo de los instrumentos y materiales.	
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados.	
TOTAL		100%

Bibliografía

- Bedamani, T., & Saraswathi, L. S. (1974). Personality traits of Home Science college going students. Manuscript of research notes.
- Bedford, A. & Redford, J. (1985). Personality and personal disturbance in social workers: A research note. The British Journal of Social Work, 15, 87-90.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 57 de 109

- Bertou, P., & Clasen, R. E. (1971). An analysis of a spanish translation of the 16PF. The Journal of Experimental Education, 21, 13-21.
- Bledsoe, J. C. (1979). Personality characteristics differentiating internal and external college women. The Journal of Psychology, 103, 81-86.
- Burdsal, C. (1976). An examination of the relationship between personality traits and motivational dynamics. The Journal of Psychology, 94, 261-267.
- Burger, G. K., & Kabacoff, R. I. (1982). Personality types as measured by the 16PF. Journal of Personality Assessment, 46, 175-180.
- Collins, H., Burger, G., & Taylor, G. (1977). Personality patterns of drug abusers as shown by MMPI profiles. Journal of Clinical Psychology, 33(3), 897-899.
- Cooper, C. L. (1975). Personality profiles of experiential group participants and leaders. Interpersonal Development, 6(3), 188-191.
- Duckitt, J. H., & Du Toit, L. (1989). Personality profiles of homosexual men and women. The Journal of Psychology, 123(5), 497-505.
- Dudley, H. K. (1976). The utilization of the 16PF with adolescents in a state hospital setting. Adolescence, 11, 618-628.
- Filsinger, E., & Stilwell, S. (1979). Empirically derived personality types among male and female college students. The Journal of Psychology, 20, 275-287.
- Forster, J., & Hamburg, R. (1976). Further exploration of the 16PF and counselor effectiveness. Counselor Education and Supervision, 15, 185-188.
- Greenough, T. J., Keegan, D. L., & Ash, D. G. (1978). Psychological and social adjustment of blind subjects and the 16PF. Journal of Clinical Psychology, 34(1), 84-87.
- Jones, H. L., Sasek, J., & Wakefield, J. A. (1976). Maslow's need hierarchy and Cattell's 16PF. Journal of Clinical Psychology, 32, 74-76.
- Karnes, F., Chauvin, J., & Trant, T. (1984). Leadership profiles as determined by the 16PF scores of honors college students. Psychological Reports, 55, 615-616.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 58 de 109

**ANEXO 1
CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:	
NUM. DE LA PRÁCTICA :	FECHA:
RESPONSABLE ACADÉMICO:	
RESPONSABLE DEL LABORATORIO:	
TOTAL DE ALUMNOS:	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES:
ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA:	
EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES 	EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES 

MATERIAL

MATERIAL A UTILIZAR	CANTIDAD	CONDICIONES DE RECEPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA

RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO
--------------------------------------	-----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 59 de 109

ANEXO 2 ALUMNO. PRÁCTICA A DESARROLLAR

LICENCIATURA EN

CUATRIMESTRE

ASIGNATURA (CLAVE)

NOMBRE DE LA PRÁCTICA			
DOCENTE DE ASIGNATURA			
LABORATORIO			
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA	NUM. DE PRÁCTICA	HORARIO	FECHA

OBJETIVO:

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 60 de 109

MATERIAL A UTILIZAR:

MATERIAL	CANTIDAD

* Proporcionado por el alumno

DESARROLLO:

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 61 de 109

INDICADORES DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO	NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE
---------------------------	----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 62 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICION

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

CUATRIMESTRE:

ASIGNATURA:

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: EXAMEN FÍSICO DEL SISTEMA LINFATICO Y EL BAZO

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 63 de 109

FUNDAMENTACIÓN

Es una red de órganos, ganglios linfáticos, conductos y vasos linfáticos que producen y transportan linfa desde los tejidos hasta el torrente sanguíneo. El sistema linfático es una parte principal del sistema inmunitario del cuerpo.

La linfa es un líquido entre transparente y blanquecino compuesto de:

- Glóbulos blancos, especialmente linfocitos, las células que atacan a las bacterias en la sangre.
- Líquido proveniente de los intestinos, llamado quilo, que contiene proteínas y grasas.

Los ganglios linfáticos son estructuras pequeñas, suaves y redondas o en forma de frijol que por lo general no se pueden ver ni sentir fácilmente. Se localizan en racimos en diversas partes del cuerpo como el cuello, las axilas, la ingle y el interior del centro del tórax y el abdomen. Los ganglios linfáticos producen células inmunitarias que ayudan al cuerpo a combatir las infecciones, al igual que filtran el líquido linfático y eliminan material extraño, como bacterias y células cancerosas. Cuando las bacterias son reconocidas en el líquido linfático, los ganglios linfáticos producen más glóbulos blancos para combatir la infección, lo cual hace que dichos ganglios se inflamen. Los ganglios inflamados algunas veces se sienten en el cuello, bajo los brazos y en la ingle.

El sistema linfático comprende las amígdalas, las adenoides, el bazo y el timo.

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS

1. Ficha de identificación de la práctica:
 - 1.1 Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara
 - 1.2 Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica
 - 1.3 Laboratorio de CEMA: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.
 - 1.4 Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.
 - 1.5 Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.
 - 1.6 Horario: indica el horario en que se realiza la practica
2. Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.
3. Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.
4. Desarrollo:
 - 4.1 Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 64 de 109

- 4.2 Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución de la práctica.
5. Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.
6. Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.
7. Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 65 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

EXAMEN FÍSICO DEL SISTEMA LINFÁTICO Y EL BAZO

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Examen físico del sistema linfático y el bazo	
RESPONSABLE:		
LABORATORIO DE CEMA:	Aula de enseñanza	
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 2 horas	NÚMERO DE PRÁCTICA 5	HORARIO *en base a planeación

OBJETIVO:

- Conocer las técnicas de exploración de los ganglios linfáticos y reconocerá Inspección de algún ganglio visible, presencia de aumento de volumen o líneas o trayectos rojos
- Conocer las técnicas de exploración del bazo
- Aprender a interactuar con el paciente.

MATERIAL A UTILIZAR:

Material	Cantidad
Guantes de látex	2
Mesa de exploración	1
Hojas blancas	
Bolígrafo	
Bata o filipina	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 66 de 109

OBSERVACIONES

DESARROLLO:

Alumno:

ACTIVIDAD 1. Examen Físico del sistema Linfático

Los ganglios linfáticos palpables se describen en términos de localización, tamaño (mm o cm), forma, consistencia, delimitación, movilidad y sensibilidad o dolor.

Si detecta algún ganglio, recuerde interrogar cuándo este fue notado por primera vez, o si el mismo no había sido notado anteriormente.

Siga la siguiente frecuencia de examen:

1. Examine los ganglios linfáticos de la cabeza y el cuello, los supra e infraclaviculares y después, los de las regiones axilares.
2. Examine los ganglios linfáticos epitrocleares. Los ganglios epitrocleares se localizan justo encima del epicóndilo medial del húmero. Para palparlos flexione el codo del sujeto 90o y palpe encima del epicóndilo, en la hendidura creada por los músculos bíceps y tríceps.
3. Examine los ganglios linfáticos de las regiones inguinales. Los ganglios linfáticos inguinales superficiales deben palpase con el sujeto en decúbito supino, con las rodillas ligeramente flexionadas.
4. Palpe buscando la cadena inguinal superficial horizontal, a lo largo del ligamento inguinal. Palpe buscando la cadena inguinal superficial vertical, justo medial a la vena femoral.
5. Examine los ganglios linfáticos de ambas fosas poplíteas. Pálpelos en la fosa posterior de la rodilla. La palpación se facilita colocando la rodilla en una posición de ligera flexión.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 67 de 109

OBSERVACIONES

ACTIVIDAD 2. Exploración Física del Bazo

Los procedimientos de exploración física del bazo son:

1. Inspección
2. Palpación
3. Percusión

Inspección:

Normalmente el bazo no es visible, por lo que la inspección se realiza solo para descartar la presencia de agrandamientos considerables del bazo, que abultan el abdomen en sentido oblicuo, desde el hipocondrio izquierdo, en dirección hacia la fosa ilíaca derecha

OBSERVACIONES

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MUÑOZ LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 68 de 109

Palpación:

Un bazo normal nunca es palpable. Así que la técnica exploratoria se realiza para descartar esplenomegalia o ptosis esplénica. Habitualmente, el bazo debe haber crecido tres veces su tamaño normal antes de ser palpable

Realice la palpación en decúbito dorsal

- ♦ Pídale a la persona que se coloque con las piernas extendidas y los brazos a los lados del cuerpo, y que respire amplia y tranquilamente. La posición será más cómoda con una almohada no muy alta sobre la que descansa la cabeza.
- ♦ Sitúese de pie, o mejor, sentado a la derecha del sujeto; tome con la mano izquierda las últimas costillas (IX y XI) y empuje suavemente la pared de fuera a dentro, para relajar la musculatura parietal, mientras su mano derecha, con los dedos extendidos y paralelos a la pared abdominal, palpa de abajo arriba y del ombligo al hipocondrio izquierdo
- ♦ El bazo se percibe al final de la inspiración.

Realice la palpación en posición diagonal (posición de Schuster).

- ♦ Sujeto con el tórax en posición oblicua, intermedia entre el decúbito dorsal y el lateral derecho. La pelvis y las piernas en decúbito derecho completo.
- ♦ El miembro inferior derecho se mantiene extendido, mientras que el del lado izquierdo se flexiona, el muslo sobre la pelvis y la pierna sobre el muslo.
- ♦ La cabeza se sostiene levantada por una almohada, y coloque otro pequeño almohadón detrás de la región escapular izquierda, para evitar que la persona haga fuerza para mantener la posición.
- ♦ Esta precaución es muy importante, pues si se lleva hacia arriba por encima o por delante de la cabeza como se hace comúnmente, al levantarse el hombro se alza la parrilla costal, se distiende la musculatura abdominal y se dificulta la palpación.

Usted puede colocarse sentado a la derecha o permanecer de pie a la izquierda.

En el primer caso, realice la palpación bimanual como se describió para la posición en decúbito dorsal: la mano izquierda para sostener la pared costal y la derecha para palpar. Si usted se sitúa a la izquierda, procure abarcar con los dedos en forma de gancho, el bazo que sobresale del reborde costal: es la llamada maniobra del enganche

Reconocimiento palpatorio del bazo

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 69 de 109

- ♦ 1. Situación debajo del reborde costal entre las costillas IX y XI.
- ♦ 2. Situación superficial inmediatamente debajo de la pared abdominal.
- ♦ 3. Borde anterior con incisuras o muescas.
- ♦ 4. Movilidad respiratoria amplia y en sentido diagonal

OBSERVACIONES

Percusión:

- ♦ Tiene valor para poner de manifiesto esplenomegalias discretas e inadvertidas por la palpación. Es el único medio de apreciación cuando el órgano no es todavía
- ♦ El bazo está situado entre las costillas IX y XI, a lo largo de la costilla X, bastante hacia la parte dorsal, de modo que su extremo superior solo dista pocos cm de la columna vertebral. En su tercio superior está interpuesto el pulmón izquierdo y por eso elude la percusión.
- ♦ La matidez esplénica corresponde a los dos tercios anteroinferiores del órgano, de ordinario, directamente adosados a la pared torácica.

Para Percutir el bazo:

1. Coloque al examinado en decúbito lateral derecho. Esta posición es la mejor, pues con ella la cámara de aire, casi siempre presente, aun con el estómago lleno de alimento, se dispone de manera que facilita el deslinde del extremo esplénico inferior.
2. Percuta entre las líneas axilares media y posterior, de arriba abajo y con mucha suavidad. La percusión con la intensidad ordinaria, demasiado enérgica, es un error cometido por la mayoría de los exploradores. Entre las costillas VIII y IX se obtiene la matidez esplénica, la cual, como ya hemos señalado anteriormente, corresponde a la unión del tercio superior del órgano con sus dos tercios inferiores.
3. A partir del punto en que obtuvo la matidez esplénica, siga una línea descendente, paralela al curso de las costillas, hasta encontrar un timpanismo claro que sirve para delimitar su polo anteroinferior.

Por la parte anterior, la matidez esplénica no debe sobrepasar la línea axilar anterior o la línea costoarticular (la que reúne la articulación esternoclavicular y el punto más bajo del arco costal) y por abajo debe distar

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 70 de 109

verticalmente unos 5 cm de esta. Si la matidez del bazo mide más de 7 cm de altura en la dirección del eje del cuerpo, en el adulto de talla media ya debe considerarse como patológico.

Profesor:

25. Verificar que el material se encuentre debidamente ordenado en el espacio físico asignado.
26. Recepcionar a los alumnos en tiempo y forma de acuerdo al horario establecido.
27. Asignar el material que corresponde al alumno o grupo de alumnos que realicen la aplicación del instrumento
28. Proporcionar indicaciones de acuerdo al Protocolo de Aplicación de cada Instrumentos de evaluación.
29. Supervisar y evaluar la ejecución de la aplicación del instrumento de evaluación de acuerdo al Manual del mismo.
30. Retroalimentar al término de la aplicación de la práctica.

Observaciones

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

El alumno sabrá interactuar con el paciente, además de desarrollar habilidades para explorar el sistema linfático y el bazo
Enriquecerá la información obtenida para generar diagnósticos más precisos.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 71 de 109

EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con los resultados obtenidos.	
Procedimental	Hace debido uso y manejo de los instrumentos y materiales.	
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados.	
TOTAL		100%

Bibliografía

- 1.- Armitage JO. Approach to the patient with lymphadenopathy and splenomegaly. In: Goldman L, Schafer AI, eds. Cecil Medicine. 24th ed. Philadelphia, PA: Saunders Elsevier; 2011:chap 171.
- 2.- Purves (Ed.). (2004), 3rd Ed. Sinauer.
- 3.- Ganong, W. F., Fisiología Médica, 23ª Ed., (2010), Barret, K. E., Barman, S. M., Boitano, S., & Brooks, H. L. McGraw Hill, México.
- Guyton y Hall, Tratado de Fisiología Médica. 12ª Ed. Elsevier Saunders. 2011.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 72 de 109

**ANEXO 1
CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:	
NUM. DE LA PRÁCTICA :	FECHA:
RESPONSABLE ACADÉMICO:	
RESPONSABLE DEL LABORATORIO:	
TOTAL DE ALUMNOS:	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES:
ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA:	
EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES 	EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES 

MATERIAL

MATERIAL A UTILIZAR	CANTIDAD	CONDICIONES DE RECEPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA

RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO
--------------------------------------	-----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 73 de 109

ANEXO 2 ALUMNO. PRÁCTICA A DESARROLLAR

LICENCIATURA EN

CUATRIMESTRE

ASIGNATURA (CLAVE)

NOMBRE DE LA PRÁCTICA			
DOCENTE DE ASIGNATURA			
LABORATORIO			
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA	NUM. DE PRÁCTICA	HORARIO	FECHA

OBJETIVO:

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 74 de 109

MATERIAL A UTILIZAR:

MATERIAL	CANTIDAD

*** Proporcionado por el alumno**

DESARROLLO:

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 75 de 109

INDICADORES DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO	NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE
---------------------------	----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 76 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICION

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

CUATRIMESTRE:

ASIGNATURA:

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: EXPLORACIÓN FÍSICA CÉFALO-CAUDAL DEL PACIENTE

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 77 de 109

FUNDAMENTACIÓN

Identificar y corregir deficiencias nutricionales es una de las más importantes responsabilidades del nutricionista clínico. Entendiendo la historia del paciente y completando una examinación física permitirá hacer visibles posibles deficiencias nutricionales originadas por la enfermedad así como una inadecuada alimentación. Pacientes que reciben soporte nutricional a largo plazo en especial nutrición parenteral deberían ser periódicamente evaluados buscando signos de deficiencias nutricionales tanto de micro como de macro-nutrientes. Una exploración física enfocada en nutrición (NFPE siglas en Ingles), debería evaluar piel, uñas, cabello, ojos y cavidad oral.

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS

1. Ficha de identificación de la práctica:
 - 1.1 Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara
 - 1.2 Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica
 - 1.3 Laboratorio de CEMA: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.
 - 1.4 Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.
 - 1.5 Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.
 - 1.6 Horario: indica el horario en que se realiza la practica
2. Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.
3. Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.
4. Desarrollo:
 - 4.1 Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.
 - 4.2 Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 78 de 109

5. Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.
6. Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.
7. Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUÍA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 79 de 109

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

EXPLORACIÓN FÍSICA CEFALO-CAUDAL DEL PACIENTE

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Exploración Física Céfaló-Caudal del Paciente	
RESPONSABLE:		
LABORATORIO DE CEMA:	Departamento de Medicina Deportiva	
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 2 horas	NÚMERO DE PRÁCTICA 6	HORARIO *en base a planeación

:

OBJETIVO:

- Identificar signos y síntomas de posibles deficiencias nutricionales originadas por alguna enfermedad o inadecuada alimentación detectadas a través de la exploración física.
- El alumno usará las técnicas de exploración física para la obtención de datos objetivos de la persona.

MATERIAL A UTILIZAR:

Material	Cantidad
Abate lenguas	5
Guantes desechables	2
Cubre bocas	2

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 80 de 109

DESARROLLO:

Alumno:

CABEZA

2. Palpará con movimientos rotativos los diferentes huesos, evaluando su morfología.
3. Desplazará suavemente el cuero cabelludo sobre el cráneo.
4. Inspeccionará el cuero cabelludo en busca de lesiones, descamación, sensibilidad y presencia de parásitos.
5. Inspeccionará el cabello, describiendo color, textura, y distribución.

DESCRIPCIÓN

CARA:

1. Observar simetría, color y presencia de lesiones, manchas, lunares.
2. Inspeccionar presencia de movimientos, "tic" y temblores.
3. Palpar arterias temporales, en busca de engrosamientos.

DESCRIPCIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 81 de 109

NARIZ:

1. Inspeccionar presencia de aleteo nasal.
2. Inspeccionar permeabilidad de fosas nasales.
3. Inspeccionar secreciones (color, cantidad y consistencia).

DESCRIPCIÓN

BOCA:

1. Inspeccionar olor, capacidad para hablar, tragar morder
2. Inspeccionar labios, lengua y encías, observando color, hidratación, edema, inflamación, lesiones y presencia de sangrado.
3. Inspeccionar dentadura: número de dientes, caries, estado del esmalte, sensibilidad al calor y frío, prótesis y dolor.

DESCRIPCIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 82 de 109

OROFARINGE:

1. Evaluar características de la voz, tono, ronquera o pérdida de ésta.
2. Inspeccionar glándulas salivales, observando tamaño, color, sensibilidad, secreción y dolor.

DESCRIPCIÓN

CUELLO:

1. Observar simetría de esternocleidomastoideo y trapecios en posición anatómica e hiperextensión.
2. Observar pigmentación, lesiones, masas, pliegues, edema, describiendo localización, forma y tamaño.
3. Inspeccionar alineamiento de la tráquea en posición anatómica e hiperextensión.
4. Inspeccionar carótidas y yugulares, observando alineamiento y presencia de dilataciones y durezas.
5. Palpar la tráquea con un pulgar a cada lado, para determinar su posición en la línea media.
6. Palpar los anillos cartilaginosos de la tráquea, en su porción inferior.
7. Palpar glándula tiroides, valorando tamaño, forma, simetría, sensibilidad, presencia de nódulos, cicatrices.
8. Palpar pulsos carotídeos, valorando frecuencia, ritmo, intensidad y presencia de soplos.
9. Palpar ganglios linfáticos (submentonianos, submandibulares, sublinguales o amígdalas, pre auriculares, retro auriculares, yugulares internos y externos, cervicales anteriores y posteriores y supraclaviculares), valorando tamaño, forma, movilidad, sensibilidad y dolor.

DESCRIPCIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MUÑOZ LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 83 de 109

--

Profesor:

- m) Verificar que el material se encuentre debidamente ordenado en el espacio físico asignado.
- n) Decepcionar a los alumnos en tiempo y forma de acuerdo al horario establecido.
- o) Asignar el material que corresponde al alumno o grupo de alumnos que realicen la aplicación del instrumento
- p) Proporcionar indicaciones de acuerdo al Protocolo de Aplicación de cada Instrumentos de evaluación.
- q) Supervisar y evaluar la ejecución de la aplicación del instrumento de evaluación de acuerdo al Manual del mismo.
- r) Retroalimentar al término de la aplicación de la práctica.

Observaciones

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

El alumno desarrollará la habilidad de explorar al paciente para poder detectar las anomalías físicas en base a la normalidad.
Desarrollará la facilidad de descripción de cada una de las zonas exploradas utilizando un lenguaje adecuado.

EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con los resultados obtenidos.	
Procedimental	Hace debido uso y manejo de los instrumentos y materiales.	
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 84 de 109

TOTAL	100%
-------	------

Bibliografía

- Lynn P. Enfermería Clínica de Taylor. Competencias Básicas. 3ª. ed. España: Lippincott Williams y Wilkins; 2011. p. 45-85
- Lynn S. Bickey, M.D. Guía de Exploración Física e Historia Clínica. 10ª. ed. España: Lippincott Williams y Wilkins; 2010.
- Reyes Gómez E. Fundamentos de Enfermería. Ciencia, Metodología y Tecnología. México D.F: Manual Moderno; 2009. p. 253-265.
- Rosales, S. Fundamentos de Enfermería. 3º.ed. México. D.F: Manual Moderno; 2009. p. 120-135.
- Sharon Jensen M.N., R.N. Nursing Health Assessment. A Best Practice Approach. España: Lippincott Williams y Wilkins; 2011.
- Seidel, H. Manual Mosby de Exploración Física. 7a. ed. México, D.F: Elsevier; 2012. p. 33-40.

**ANEXO 1
CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:	
NUM. DE LA PRÁCTICA :	FECHA:
RESPONSABLE ACADÉMICO:	
RESPONSABLE DEL LABORATORIO:	
TOTAL DE ALUMNOS:	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES:
ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA:	
EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES 	EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES 

MATERIAL

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 85 de 109

MATERIAL A UTILIZAR	CANTIDAD	CONDICIONES DE RECEPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA

RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO
--------------------------------------	-----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 86 de 109

ANEXO 2 ALUMNO. PRÁCTICA A DESARROLLAR

LICENCIATURA EN

CUATRIMESTRE

ASIGNATURA (CLAVE)

NOMBRE DE LA PRÁCTICA			
DOCENTE DE ASIGNATURA			
LABORATORIO			
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA	NUM. DE PRÁCTICA	HORARIO	FECHA

OBJETIVO:

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y
Posgrado

Vigente a partir de:
Agosto 2018

Clave:
UFD-LNU-PD-MN-14

Versión: 1.0

Página 87 de 109

MATERIAL A UTILIZAR:

MATERIAL	CANTIDAD

*** Proporcionado por el alumno**

DESARROLLO:

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIBERÓ

MTRA ITZE NORIEGA MUÑOZ
LÍDER ACADÉMICO

LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO
LÓPEZ
COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD

MTRA YESENIA LARA MAYORGA
DIRECTORA DE LICENCIATURA Y
POSGRADO

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS
PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y
Posgrado

Vigente a partir de:
Agosto 2018

Versión: 1.0

Clave:
UFD-LNU-PD-MN-14

Página 88 de 109

INDICADORES DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE

ELABORÓ

MTRA ITZE NORIEGA MURO
LÍDER ACADÉMICO

REVISÓ

LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO
LÓPEZ
COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD

AUTORIZÓ

MTRA YESENIA LARA MAYORGA
DIRECTORA DE LICENCIATURA Y
POSGRADO

LIBERÓ

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS
PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 89 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICION

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

CUATRIMESTRE:

ASIGNATURA:

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: EXPLORACIÓN DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS: OJOS Y OÍDOS

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 90 de 109

FUNDAMENTACIÓN

Los ojos son órganos visuales que detectan la luz y la convierten en impulsos electroquímicos que viajan a través de neuronas. La célula foto receptora más simple de la visión consciente asocia la luz al movimiento. En organismos superiores el ojo es un sistema óptico complejo que capta la luz de los alrededores, regula su intensidad a través de un diafragma (iris), enfoca el objetivo gracias a una estructura ajustable de lentes (cristalino) para formar la imagen, que luego convierte en un conjunto de señales eléctricas que llega al cerebro a través de rutas neuronales complejas que conecta mediante el nervio óptico el ojo a la corteza visual y otras áreas cerebrales.

El oído, a pesar de su pequeño tamaño, es un órgano muy complejo. Actuando a modo de filtro, el oído transforma todos los sonidos que podemos oír en información precisa a la que nuestro cerebro puede dar prioridad.

Cada oído está formado por unos mecanismos delicados y muy complejos. En el oído interno, una red de pequeñas células sensoriales y fibras nerviosas recogen las vibraciones del sonido y las transforman en impulsos eléctricos que nuestro cerebro puede procesar.

Si el oído se expone a fuertes vibraciones de forma reiterada a lo largo del tiempo, las células sensoriales y las fibras nerviosas pueden resultar dañadas, y, si no se pueden curar o reemplazar, esto llevará a una pérdida auditiva permanente

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS

1. Ficha de identificación de la práctica:

1.1 Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara

1.2 Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica

1.3 Laboratorio de CEMA: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 91 de 109

1.4 Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.

1.5 Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.

1.6 Horario: indica el horario en que se realiza la practica

2. Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.

3. Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.

4. Desarrollo:

4.1 Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.

4.2 Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución de la práctica.

5. Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.

6. Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.

7. Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 92 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

EXPLORACIÓN DE ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS: OJOS Y OÍDOS

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Exploración de órganos de los sentidos: ojos y oídos	
RESPONSABLE:		
LABORATORIO DE CEMA:	Departamento de Medicina Deportiva	
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 2 horas	NÚMERO DE PRÁCTICA 7	HORARIO *en base a planeación

OBJETIVO:

- Identificar signos y síntomas de posibles deficiencias nutricionales originadas por alguna enfermedad o inadecuada alimentación detectadas a través de la exploración física.
- El alumno usará las técnicas de exploración física para la obtención de datos objetivos de la persona.

MATERIAL A UTILIZAR:

Material	Cantidad
Otoscopio	1
Oftalmoscopio	1
Guantes desechables	2

DESARROLLO:

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 93 de 109

Alumno:

OJOS:

1. Inspeccionar párpados observando color, ptosis, edema.
2. Observar movimientos oculares; posición y alineamiento.
3. Inspeccionar conjuntivas observando color, hidratación, exudado y lesiones.
4. Inspeccionar esclerótica observando color, pigmentación, vascularización.
5. Inspeccionar pupilas observando tamaño, simetría y reflejo al rayo de luz.

DESCRIPCIÓN

OÍDOS:

1. Inspeccionar forma, color e integridad del pabellón auricular.
2. Mediante el otoscopio, se inspecciona oído medio e interno observando color, inflamación, secreción, presencia de tapón u objetos.
3. Cuestionar al usuario por presencia de vértigo.

DESCRIPCIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 94 de 109

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

El alumno desarrollará la habilidad de explorar al paciente para poder detectar las anomalías físicas en base a la normalidad.
Desarrollará la facilidad de descripción de cada una de las zonas exploradas utilizando un lenguaje adecuado.

EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con los resultados obtenidos.	
Procedimental	Hace debido uso y manejo de los instrumentos y materiales.	
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados.	
TOTAL		100%

Bibliografía

- Lynn P. Enfermería Clínica de Taylor. Competencias Básicas. 3ª. ed. España: Lippincott Williams y Wilkins; 2011. p. 45-85

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 95 de 109

- Lynn S. Bickey, M.D. Guía de Exploración Física e Historia Clínica. 10ª. ed. España: Lippincott Williams y Wilkins; 2010.
- Reyes Gómez E. Fundamentos de Enfermería. Ciencia, Metodología y Tecnología. México D.F: Manual Moderno; 2009. p. 253-265.
- Rosales, S. Fundamentos de Enfermería. 3º.ed. México. D.F: Manual Moderno; 2009. p. 120-135.
- Sharon Jensen M.N., R.N. Nursing Health Assessment. A Best Practice Approach. España: Lippincott Williams y Wilkins; 2011.
- Seidel, H. Manual Mosby de Exploración Física. 7a. ed. México, D.F: Elsevier; 2012. p. 33-40.

**ANEXO 1
CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:	
NUM. DE LA PRÁCTICA :	FECHA:
RESPONSABLE ACADÉMICO:	
RESPONSABLE DEL LABORATORIO:	
TOTAL DE ALUMNOS:	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES:
ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA:	
EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES 	EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES 

MATERIAL

MATERIAL A UTILIZAR	CANTIDAD	CONDICIONES DE RECEPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 96 de 109

RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO
--------------------------------------	-----------------------------

ANEXO 2 ALUMNO. PRÁCTICA A DESARROLLAR

LICENCIATURA EN

CUATRIMESTRE

ASIGNATURA (CLAVE)

OMBRE DE LA PRÁCTICA			
DOCENTE DE ASIGNATURA			
LABORATORIO			
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA	NUM. DE PRÁCTICA	HORARIO	FECHA

OBJETIVO:

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 97 de 109

MATERIAL A UTILIZAR:

MATERIAL	CANTIDAD

*** Proporcionado por el alumno**

DESARROLLO:

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 98 de 109

INDICADORES DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA:

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO	NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE
---------------------------	----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 99 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICION

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

CUATRIMESTRE:

ASIGNATURA:

NOMBRE DE LA PRÁCTICA: ACTIVIDAD ELÉCTRICA DEL CORAZÓN
(ELECTROCARDIOGRAMA)

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 100 de 109

FUNDAMENTACIÓN

La formación y propagación de un impulso (onda de despolarización en un nervio o un músculo) va acompañada de cambios de potencial eléctrico. Las fluctuaciones en el potencial producen un flujo eléctrico que es transmitido por medio de todos los tejidos conductores del cuerpo. Esta actividad eléctrica puede ser registrada desde la superficie exterior del cuerpo, colocando sensores de electricidad o electrodos sobre la piel en cualquier parte del individuo. El registro de las fluctuaciones de los potenciales durante el ciclo cardíaco es lo que se conoce como electrocardiograma (ECG). En la presente experiencia se realizará una demostración sobre el uso del fisiógrafo, especialmente en lo referente a los accesorios para registrar la actividad eléctrica del corazón (ECG).

El electrocardiógrafo es un aparato electrónico que capta y amplía la actividad eléctrica del corazón a través de electrodos colocados en las 4 extremidades y en 6 posiciones precordiales. El registro de dicha actividad es el electrocardiograma (ECG).

El potencial registrado por el electrocardiógrafo tiene una amplitud aproximada de 1mV y se obtiene aplicando electrodos de registro de bio-potenciales. Este potencial supone un inconveniente para el procesamiento de la señal ya que la visualización se hace muy complicada a estos niveles de voltaje y las hace susceptibles a la interferencia y el ruido. Por este motivo dichas señales se deben amplificar, aislar y filtrar para tener una correcta lectura de los puntos de interés.

Para las derivaciones frontales se emplean electrodos de placa, mientras que para las derivaciones precordiales se utilizan electrodos adhesivos y electrodos de succión. El espectro en frecuencias de la señal electrocardiográfica normalmente no tiene componentes arriba de los 60Hz en pacientes normales, por lo que se considera adecuado un ancho de banda de trabajo entre 0.05 y 150Hz para electrocardiógrafos.

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS

1. Ficha de identificación de la práctica:

1.1 Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara

1.2 Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica

1.3 Laboratorio de CEMA: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.

1.4 Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 101 de 109

1.5 Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.

1.6 Horario: indica el horario en que se realiza la practica

2. Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.

3. Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.

4. Desarrollo:

4.1 Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.

4.2 Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución de la práctica.

5. Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.

6. Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.

7. Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 102 de 109

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

SÉPTIMO CUATRIMESTRE

ACTIVIDAD ELÉCTRICA DEL CORAZÓN

(ELECTROCARDIOGRAMA)

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	Actividad eléctrica del corazón (electrocardiograma)	
RESPONSABLE:		
LABORATORIO DE CEMA:	Laboratorio de Evaluación Cardiorrespiratoria	
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 2 horas	NÚMERO DE PRÁCTICA 8	HORARIO *en base a planeación

OBJETIVO:

- Comprender las bases fisiológicas que permiten registrar los eventos eléctricos asociados a la actividad cardíaca.
- Familiarizar al estudiante con el manejo del electrocardiógrafo para medir la actividad eléctrica del corazón.
- Registrar e interpretar los ECG bajo diferentes situaciones (reposo y ejercicio).

MATERIAL A UTILIZAR:

Material	Cantidad
Electrocardiógrafo	1
Papel absorbente	1

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 103 de 109

Papel Formas continuas	1
Bata o filipina	

DESARROLLO:

Alumno:

EXPERIMENTO N° 1: Medición de la actividad eléctrica del corazón en reposo, mediante el uso del electrocardiógrafo

PROCEDIMIENTO

1. Para obtener la actividad eléctrica del corazón en reposo, registre tres derivaciones a un estudiante por equipo.
2. El estudiante deberá estar sin prendas metálicas, sentado cómodamente, relajado y sin moverse en el transcurso de la experiencia.
3. Coloque los electrodos de la siguiente forma para cada derivación:

DERIVACIÓN I	DERIVACIÓN II	DERIVACIÓN III
Brazo izquierdo positivo	Pierna izquierda positivo	Pierna izquierda positivo
Brazo derecho negativo	Brazo derecho negativo	Brazo izquierdo negativo

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 104 de 109

Pierna izquierda....en tierra	Brazo izquierdo en tierra	Brazo derecho en tierra
-------------------------------	---------------------------	-------------------------

(Positivo= cable negro, Negativo= cable rojo, Tierra= cable verde)

Identifique en cada uno de sus registros el tipo de derivación.

Sugerencia: En lo posible registre el electrocardiograma para un número igual de hombres y mujeres. Compárelos y observe si existen diferencias entre ambos sexos.

EXPERIMENTO N° 2: Medición de la actividad eléctrica del corazón luego del ejercicio.

1. Seleccione una de las tres derivaciones para la siguiente experiencia (p. ej.: derivación I).
2. Previo al registro del electrocardiograma, un estudiante por equipo (preferiblemente el mismo de la experiencia anterior) debe correr o realizar algún tipo de ejercicio (p.ej.: abdominales, bajar y subir escaleras, etc.). De no ser el mismo estudiante de la experiencia anterior, regístrele un electrocardiograma en reposo (antes del ejercicio).
3. Inmediatamente después del ejercicio, comience a registrar la actividad cardíaca.
4. Calcule la frecuencia cardíaca y compare estos resultados con los obtenidos en la experiencia anterior.

OBSERVACIONES

Profesor:

- s) Verificar que el material se encuentre debidamente ordenado en el espacio físico asignado.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 105 de 109

- t) Recepcionar a los alumnos en tiempo y forma de acuerdo al horario establecido.
- u) Asignar el material que corresponde al alumno o grupo de alumnos que realicen la aplicación del instrumento
- v) Proporcionar indicaciones de acuerdo al Protocolo de Aplicación de cada Instrumentos de evaluación.
- w) Supervisar y evaluar la ejecución de la aplicación del instrumento de evaluación de acuerdo al Manual del mismo.
- x) Retroalimentar al término de la aplicación de la práctica.

Observaciones

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

El alumno desarrollará la capacidad de e interpretar los electrocardiogramas en situaciones distintas, tanto en reposo como en actividad física.

EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con los resultados obtenidos.	
Procedimental	Hace debido uso y manejo de los instrumentos y materiales.	
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados.	
TOTAL		100%

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 106 de 109

Bibliografía

- Bresnitz EA, Goldberg R, Kosinski RM. 1994. Epidemiology of obstructive sleep apnea. Department of Community and Preventive Medicine, Medical College of Pennsylvania, Philadelphia 19129, USA. Epidemiol Rev. 16(2):210-27.
- Gal iglesias, Beatriz; Meritxell lopez, Ana () Bases de la fisiología 2ª edición. Ed. Tebar pp.625 España. Levy M., Koeppen B. & Stanton B. 2006. Barney & Levy Fisiología. Editorial Elsevier. pp. 185.
- Moore, Keith L. et al () Anatomía con orientación clínica 5ª edición. ed. Médica Panamericana. Pp. 3-4 México.
- Wagner, J. 1983. Farmacocinética Clínica. Editorial Reverté. España. pp. 372-394.
- Willmore, Jack H. ; Costill, David L. (2007) Fisiología del esfuerzo y del deporte 6ª edición ed. Paidotribo pp. 383 – 384 España

**ANEXO 1
CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:	
NUM. DE LA PRÁCTICA :	FECHA:
RESPONSABLE ACADÉMICO:	
RESPONSABLE DEL LABORATORIO:	
TOTAL DE ALUMNOS:	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES:
ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA:	
EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES 	EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES 

MATERIAL

MATERIAL A UTILIZAR	CANTIDAD	CONDICIONES DE RECEPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 107 de 109

RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO
--------------------------------------	-----------------------------

ANEXO 2 ALUMNO. PRÁCTICA A DESARROLLAR

LICENCIATURA EN

CUATRIMESTRE

ASIGNATURA (CLAVE)

NOMBRE DE LA PRÁCTICA			
DOCENTE DE ASIGNATURA			
LABORATORIO			
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA	NUM. DE PRÁCTICA	HORARIO	FECHA

OBJETIVO:

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 108 de 109

MATERIAL A UTILIZAR:

MATERIAL	CANTIDAD

*** Proporcionado por el alumno**

DESARROLLO:

COMPETENCIAS OBTENIDAS.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			

MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-14
	Versión: 1.0	Página 109 de 109

BIBLIOGRAFÍA:

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO	NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE
---------------------------	----------------------------

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD
Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte			